

MINUTA: 4a reunión de la Comisión de Expertos en Seguridad Social (art. 14, Ley 20.410)

Fecha: 23/01/2026

Participantes:

MTSS: Leonardo Di Doménico

OPP: Pablo Aguirregaray

MEF: Ariel Cancio

CJPPU: Daniel Alza (Presidente CJPPU), Fernando Rodríguez Sanguinetti

Asiste también Analía Ardente (MEF). En oportunidad de la presentación de los informes sobre facturación real e incorporación de dependientes, participa Magdalena Pérez (Asesoría Económico Actuarial de la CJPPU).

Excusan su inasistencia el Ec. Hugo Bai y el Dr. Robert Long.

En la secretaría administrativa actúa Gerardo Farcilli.

1) Minutas

Se aprueba minuta de la reunión mantenida el 19.12.2025.

El Ec. Cancio repasa que luego de la pasada reunión, compartió dos documentos a efectos de que los Servicios de la Caja pudieran ir trabajando para incorporarlos como insumos técnicos. Los documentos son especificaciones para el análisis de ecuación de equilibrio individual y para considerar escenarios alternativos al Modelo de la CJPPU.

2) Insumos

La Ec. Pérez presenta los informes de los estudios sobre impactos actariales de escenarios que suponen aporte por facturación real para nuevos afiliados, y sobre impactos actariales de la incorporación de profesionales dependientes. Del intercambio posterior, se solicita contar con los resultados de la submodelización de aporte por facturación real, que dan origen a los gráficos presentados.

3) Propuestas

La secretaría repasa los resultados de la convocatoria a la presentación de propuestas. Se acuerda en disponer de un tiempo que no exceda las dos semanas, para el análisis más detallado del material presentado. Se evaluará si las propuestas están en línea con los cometidos que establece la ley a la tarea de la Comisión; en caso de considerarse que no, se agradecerá el aporte y se trasladará a consideración de la CJPPU. Asimismo, poder distinguir los soportes técnicos que respaldan cada propuesta, a efectos de determinar cuáles corresponde compartir y analizar.

4) Audiencias

La secretaría repasa las solicitudes de audiencias presentadas por colectivos de profesionales a efectos de confeccionar la agenda. Se acuerda en fijar una duración de 45

minutos por audiencia, recibiendo en el orden en que fueron presentándose las solicitudes. Se prevé una próxima reunión el próximo viernes 30 de enero, convocando a la Intergremial de Profesionales y a la Asociación de Afiliados.

gf